



SELO QVARTO, QVARTO
TAMARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

o recuerdo q' huviera havido en la Contaduría
de q' se trata; u otro defecto sea de cuenta-
caro y riesgo & quien huviere lugar; y
suplico al Sr. Regente q' p'vide q' para el día
de mañana se cite a Ayuntamiento a efecto de
hacer presentes las ordenes q' se hayan co-
municado relativas a cobrar a to-
damos.

El Sr. Regente en inteligencia de lo anteri-
or mente expuesto mando que para relacionar
sobre las exposiciones echas por los Capitula-
res se lleve al Ayuntamiento de Justicia.

En este Ayuntamiento se vio la R. orden de
la suprema Junta Central y Gubernativa
del Reyno q' con fha. dos del corriente comu-
nica al Sr. Intendente de esta Provincia y al-
ba a la proteccion que para seguridad de
los intereses de los q' se hallen en Parro-
quias ocupadas por los enemigos se disponga de
los Administradores de los bienes & aque-
llos o sus Apoderados pongan en firme
y a la R. Hacienda en calidad de de-
posito los productos de su respectiva Admi-
nistracion y la provida ruda por S. Mage-
stad en su cumplimiento y la Villa enterada acuerdo
q' en todo y por todo se guarde y
cumpla y q' se cologue en el quaderno
de ordenes de para los casos q' ocu-
rran.

En este Ayuntamiento se vio un memo-
rial q' a el dize Dn. Angel Moreno Director